



Gobierno Regional Junín
Gerencia General Regional



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 128 - 2017 - GR-JUNÍN/GR

HUANCAYO, 15 FEB 2017

EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN

VISTO:

El Informe Presupuestal N° 22-2017-GRPPAT/SGPT, mediante el cual, la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego, emite opinión favorable sobre la incorporación de mayores fondos públicos por Saldos de Balance al 31 de diciembre de 2016, dentro del presupuesto institucional del pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín para el año fiscal 2017, con cargo a la Fuente de Financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados, 4 Donaciones y Transferencias y 5 Recursos Determinados.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido por el literal d) numeral 42.1 del artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF y el numeral 15.2 del artículo 15° de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria, Directiva N° 005-2010-EF/76.01 y modificatorias, los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen Saldo de Balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía mediante resolución del titular del pliego;

Que, en el marco de lo indicado en el párrafo precedente con Oficio N° 0072-2017-D/UGEL-J y Oficio N° 0107-2017-D/UGEL-J, Oficio N° 256-2017/DUGELS/AGI-PTO, Oficio N° 251-2017-DUGELCH-EF-1, Oficio N° 0486-2017-D-UGEL-H/JAGI-P, Oficio N° 485-2017-D-UGEL-H/JAGI-P y Memorandum N°048-2016-GRJ-DRAJ/OPP, los directores de UGEL Junín, UGEL Satipo, UGEL Chanchamayo, UGEL Huancayo y de la Dirección Regional de Agricultura respectivamente, solicitan a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (GRPPAT), la incorporación de mayores fondos públicos dentro de sus presupuestos institucionales por los Saldos de Balance al 31-12-2016 provenientes de la fuente de financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados, un total de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE y 00/100 SOLES (S/ 344 327.00), fuente de financiamiento 4 Donaciones y Transferencias, un total de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS Y 00/100 SOLES (S/ 448 422.00), y fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados, un total de UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO y 00/100 SOLES (S/ 1 365 761.00) a fin de asegurar el logro de los objetivos institucionales;

Estando a lo informado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el inciso d) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y contando con las visiones de la Gerencia General Regional, la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, la Gerencia General de planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de la Dirección Regional de Administración y Finanzas;

SG - GRJ	
DOC. N°	1922838
EXP. N°	1301297



Gobierno Regional Junín
Gerencia General Regional



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín para el Año Fiscal 2017 por la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE y 00/100 SOLES (S/ 344 327.00)** en la fuente de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, por la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS Y 00/100 SOLES (S/ 448 422.00)** en la fuente de financiamiento 4 Donaciones y Transferencias y por la suma de **UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO y 00/100 SOLES (S/ 1 365 761.00)** en la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados de acuerdo al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

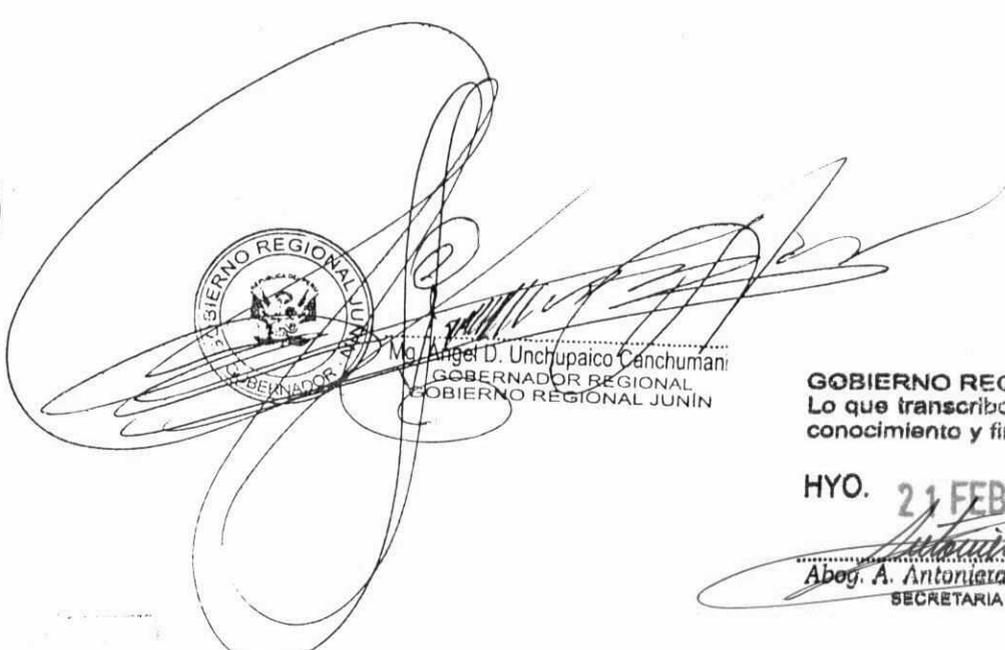
ARTÍCULO SEGUNDO.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección Nacional de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingreso, Componentes, Finalidades de Meta y Unidades de Medida.

ARTÍCULO TERCERO.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin de que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE




 Mg. Angel D. Unchupaico Canchumani
 GOBERNADOR REGIONAL
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 21 FEB 2017


 Abog. A. Antonieta Vialón Roolos
 SECRETARIA GENERAL

ANEXO

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN
 FTE. FTO. : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	302 EDUCACIÓN SATIPO	303 EDUCACIÓN CHANCHAMAYO	304 EDUCACIÓN HUANCAYO	309 EDUCACIÓN PROVINCIA DE JUNIN	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	116,025.00	25,426.00	197,810.00	5,066.00	344,327.00
1.9	SALDOS DE BALANCE	116,025.00	25,426.00	197,810.00	5,066.00	344,327.00
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	116,025.00	25,426.00	197,810.00	5,066.00	344,327.00
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	116,025.00	25,426.00	197,810.00	5,066.00	344,327.00
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	116,025.00	25,426.00	197,810.00	5,066.00	344,327.00
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	116,025.00	25,426.00	197,810.00	5,066.00	344,327.00
	TOTAL	116,025.00	25,426.00	197,810.00	5,066.00	344,327.00

GASTOS

Programa Presupuestal Producto/Proyecto Actividad	Categoría de Gasto T. Trans. Genérica del Gasto	302 EDUCACIÓN SATIPO	303 EDUCACIÓN CHANCHAMAYO	304 EDUCACIÓN HUANCAYO	309 EDUCACIÓN PROVINCIA DE JUNIN	TOTAL
90001 ACCIONES CENTRALES		116 025	25 426	197 810	5 066	344 327
3999999 SIN PRODUCTO		116 025	25 426	197 810	5 066	344 327
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				6 000		6 000
5 GASTOS CORRIENTES						
2.3 BIENES Y SERVICIOS		-	-	6 000	-	6 000
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION				21 000		21 000
5 GASTOS CORRIENTES						
2.3 BIENES Y SERVICIOS		-	-	21 000	-	21 000
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		116 025	25 426	170 810	5 066	317 327
5 GASTOS CORRIENTES						
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				26 000		26 000
2.3 BIENES Y SERVICIOS		86 025	25 426	86 810	5 066	203 327
6 GASTOS CAPITAL						
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		30 000	-	58 000	-	88 000
	TOTAL	116 025	25 426	197 810	5 066	344 327

RESUMEN

5 GASTOS CORRIENTES	86 025	25 426	139 810	5 066	256 327
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	-	-	26,000.00	-	26,000.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	86 025	25 426	113 810	5 066	230 327
6 GASTOS CAPITAL	30 000	-	58 000	-	88 000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30 000	-	58 000	-	88 000
TOTAL	116 025	25 426	197 810	5 066	344 327



ANEXO

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN
 FTE. FTO. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	100 AGRICULTURA	302 EDUCACIÓN SATIPO	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	327 846	120 576	448 422
1.9	SALDOS DE BALANCE	327 846	120 576	448 422
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	327 846	120 576	448 422
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	327 846	120 576	448 422
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	327 846	120 576	448 422
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	327,846	120,576	448,422
	TOTAL	327 846	120 576	448 422

GASTOS

Programa Presupuestal	Producto/Proyecto	Categoría de Gasto	100 AGRICULTURA	302 EDUCACIÓN SATIPO	TOTAL
	Actividad	T. Trans. Genérica del Gasto			
0072.	PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL		327 846	120 576	448 422
	3000568	FAMILIAS INCORPORADAS AL DESARROLLO ALTERNATIVO	327 846	120 576	448 422
	5004294	CAPACITACION Y SENSIBILIZACION		120 576	120 576
		5 GASTOS CORRIENTES			
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	120 576	120 576
	5004289	FORMALIZACION Y TITULACION DE PREDIO RURALES	327 846		327 846
		5 GASTOS CORRIENTES			
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	326 746	-	326 746
		2.5 OTROS GASTOS	1 100	-	1 100
					655 692
		TOTAL	327 846	120 576	448 422

RESUMEN

5 GASTOS CORRIENTES	327 846	120 576	448 422
2.3 BIENES Y SERVICIOS	326 746	120 576	447 322
2.5 OTROS GASTOS	1 100	-	1 100
TOTAL	327 846	120 576	448 422



ANEXO

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN
 FTE. FTO. : 5 RECURSOS DETERMINADOS

INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	302 EDUCACIÓN SATIPO	304 EDUCACIÓN HUANCAYO	309 EDUCACIÓN PROVINCIA DE JUNIN	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1,153,444.00	202,902.00	9,415.00	1,365,761.00
1.9	SALDOS DE BALANCE	1,153,444.00	202,902.00	9,415.00	1,365,761.00
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	1,153,444.00	202,902.00	9,415.00	1,365,761.00
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	1,153,444.00	202,902.00	9,415.00	1,365,761.00
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	1,153,444.00	202,902.00	9,415.00	1,365,761.00
	TOTAL	1,153,444.00	202,902.00	9,415.00	1,365,761.00

GASTOS

Programa Presupuestal	Producto/Proyecto	Categoría de Gasto	302 EDUCACIÓN SATIPO	304 EDUCACIÓN HUANCAYO	309 EDUCACIÓN PROVINCIA DE JUNIN	TOTAL
	Actividad	T. Trans. Genérica del Gasto				
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		479 774	37 183	6 411	523 368
	3000001	ACCIONES COMUNES	231 142	37 183	6 411	274 736
		5000276 GESTION DEL PROGRAMA	231 142	37 183	6 411	274 736
		5 GASTOS CORRIENTES				
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	111 142	29 883	6 411	147 436
		6 GASTOS CAPITAL				
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	120 000	7 300	-	127 300
	3000387	ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES E	248 632			497 449
		5005642 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIAN	248 632			248 632
		5 GASTOS CORRIENTES				
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	248 632	-	-	248 632
0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUC		673 670	165 719	3 004	842 393
	3000001	ACCIONES COMUNES	207 194	38 619	3 004	248 817
		5000276 GESTION DEL PROGRAMA	207 194	38 619	3 004	248 817
		5 GASTOS CORRIENTES				
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	207 194	38,619.00	3 004	248 817
	3000515	INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES	466 476	127 100		593 576
		5005657 GESTION DE EXPEDIENTE DE OFERTA Y DEMANDA	466 476	127 100		593 576
		5 GASTOS CORRIENTES				
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	169 000	10 567	-	179 567
		6 GASTOS CAPITAL				
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	297 476	116 533	-	414 009
		TOTAL	1 153 444	202 902	9 415	1 365 761

RESUMEN				
5 GASTOS CORRIENTES	735 968	79 069	9 415	824 452
2.3 BIENES Y SERVICIOS	735 968	79 069	9 415	824 452
6 GASTOS CAPITAL	417 476	123 833		541 309
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	417 476	123 833		541 309
TOTAL	1 153 444	202 902	9 415	1 365 761

